



## **ANUNCIO PARA LA PROVISION EN REGIMEN DE INTERINIDAD DE UN FUNCIONARIO/A INTERINO/A TECNICO/A MEDIO ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Reunidos en el salón de plenos del Ayuntamiento de El Palmar de Troya el día 2 de diciembre de 2021, se adjunta acta de dicha reunión:

### **ACTA SORTEO PÚBLICO**

En el salón de plenos del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, siendo las 10:00 horas del día 2 de diciembre de 2021, se reúnen Dña. Ana Rodríguez Angulo, secretaria del Tribunal de Selección para la provisión en régimen de interinidad de un funcionario/a **Técnico/a Medio Administración General, adscrito/a a la oficina técnica** del Ayuntamiento de El Palmar de Troya y creación de una bolsa de trabajo, constituida expresa y específicamente para la gestión del plan provincial de reactivación económica y social 2020/2021 (Plan Contigo) de la Diputación de Sevilla en este municipio; acompañándome como testigos en el acto D<sup>a</sup> María Fernanda Gutiérrez Martínez y D. Cristóbal Ruiz Moreno, empleados del Ayuntamiento de El Palmar de Troya con la finalidad realizar el sorteo público convocado por Resolución de Alcaldía n<sup>o</sup>: 659/2021 de fecha 25/11/2021

El presente sorteo tiene por objeto dirimir el empate existente entre los aspirantes D<sup>a</sup> María Consolación Bornes Arciniega y D. José Antonio Gómez Espinosa, que han obtenido 0,90 puntos en el concurso de méritos, tal y como advirtió en Tribunal en sus sesiones de fecha 26 de octubre y 24 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo establecido en la Base Décima:

*“En caso de empate entre dos o más aspirantes, tendrá prioridad el/la aspirante que haya obtenido mayor puntuación en la experiencia profesional Si persiste el empate se decidirá según la puntuación en Titulación y en caso de persistir el empate se decidirá según la puntuación en Formación. Si persistiera el empate se acudiría al sorteo. Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia se decidirá el día y hora de realización de sorteo, publicando un anuncio de la fecha en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra que ha salido en el sorteo, el orden de actuación se iniciara por aquellos cuyo primer apellido comience por la siguiente letra ascendiente o descendiente según haya salido en el sorteo”.*

Considerando que los aspirantes no tienen ninguna puntuación en el apartado "experiencia" y que poseen la misma puntuación en el apartado "formación", procede acudir al sorteo.

A continuación, se introducen los nombres de los dos aspirantes en una urna, sacando uno de ellos al azar, resultando la de D<sup>a</sup> María Consolación Bornes que se sitúa en primera posición, quedando por tanto D. José Antonio Gómez Espinosa en segunda posición.

De conformidad con lo expuesto, una vez resuelto el empate, el orden definitivo quedaría como sigue:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OM5CpE7XLnr6nbpLi+Kxbw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	02/12/2021 13:58:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OM5CpE7XLnr6nbpLi+Kxbw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OM5CpE7XLnr6nbpLi+Kxbw==</a>			



ORDEN	ASPIRANTE	TOTAL CONCURSO
1	Zabala Poley, Ana Belén	9,35
2	Olivera Romero, Pedro	9,25
3	Pavón Pérez María Rosa	8,00
4	Ríos López, Carmen	5,20
5	López Lozano, Isabel María	4,60
6	Maqueda Serrano, José Daniel	3,00
7	Gómez Gaviño, Ana María	2,25
8	Gallego Arciniega, Isabel M <sup>a</sup>	1,80
9	Bornes Arciniega, María Consolación	0,90
10	Gómez Espinosa, José Antonio	0,90
11	Martínez Ruiz, Carlos	0,80
12	Álvarez Balbuena, Miguel	0,60
13	Dengra Rosas, Asunción	0,40

De todo lo anterior se da traslado a la Alcaldía a los efectos oportunos.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se da por concluida la sesión siendo las 10:05 horas del mismo día, redactándose esta acta para constancia de todo lo actuado.

Publíquese este anuncio en el Tablón de anuncios sito en c/ Geranio, s/n y en la sede electrónica (<https://sedeelpalmaresdetroya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>) de este Ayuntamiento y en el portal transparencia. La publicación en cualquier otro medio tiene carácter meramente informativo.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde-Presidente Fdo.- Juan Carlos González García

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	OM5CpE7XLnr6nbpLi+Kxbw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	02/12/2021 13:58:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OM5CpE7XLnr6nbpLi+Kxbw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OM5CpE7XLnr6nbpLi+Kxbw==</a>			